

---

**SESION ORDINARIA N° 047/2014**  
**ACTA N°. 047/2014**

En Cerro Sombrero a diecisiete días del mes de marzo del 2014, siendo las 18:37 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número cuarenta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, don Blagomir Brztilo, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLA.
- Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.
- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. JOSE GARÍN MAYORGA.
- Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, el Sr. Alcalde informa la ausencia del Concejel Andrade, quien remitió un certificado médico por encontrarse en la ciudad de Punta Arenas realizándose exámenes médicos.

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

- 1.1 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°30. La Concejal Culún indica que existen problemas de redacción en el numeral 3.2 y 12 errores de ortografía en todo el documento. Acta es aprobada por unanimidad.
- 1.2 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°31. La Concejal Culún indica que dicha acta no le ha sido remitida. La Concejal Mansilla indica que las actas 31 y 32 ya fueron enviadas, lo que es corroborado por el Sr. Alcalde, quien valida con el libro de entregas en mano, señalando además que las únicas firmas que no constan en tal registro son las de los concejales Mayorga y Paillán. Como estos últimos no cuentan con el documento se aplaza la aprobación correspondiente.
- 1.3 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°33. La Concejal Culún observa errores en el punto 3.2 donde debería decir "se debe inaugurar", punto 4.5 donde falta la palabra "es", y varios errores de acentuación en palabras agudas. Acta es aprobada por unanimidad.

- 1.5 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°38. La Concejal Culún indica que la palabra "dados" no aplica en la frase: *nos acompañan los integrantes de la consultados dos por (...)*. Asimismo comenta que los acuerdos no se encuentran redactados como debería ser y que hay mucha falta de acentuación en palabras agudas. Por último se indica que:
- a. Las correcciones no deben hacerse en el acta misma que se corrige si no que se enuncian en el acta del día en que se solicitó la aprobación y se hicieron las correcciones respectivas.
  - b. En el acuerdo N°119 se indica que: (...) *los concejales tener cursado mínimo 1° a 4° medio* y la frase correcta es: *tener cursado el cuarto medio*.
  - c. En el punto 4.6 debería indicarse que la concejala que hace la consulta, es la Concejal Culún, en el punto 4.10 se indica que la Concejal Culún hace la consulta respecto de un procedimiento sumario pero no se informó la respuesta dada en el minuto.
  - d. En el punto 4.12 donde dice: *el Alcalde debe ser una campaña de limpieza (...)*, debería decir: *el Alcalde debe hacer una campaña de limpieza (...)*.
  - e. En el punto 4.13 donde dice: *para seguir continuando*, debe decir: *para continuar*.
  - f. En el punto 4.15 donde se indica que la Concejal Culún consulta por las cocinerías, debe especificarse que la consulta alude a si ya se encuentran reparadas las cocinerías.
  - g. En el punto 4.17 donde dice: *en la ciudad de Puerto*, debería decir *en la ciudad de Puerto Natales*.
- Acta es aprobada con las observaciones respectivas.
- 1.6 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°40. La Concejal Culún indica que no se encontraba presente por lo que deja a criterio de sus colegas la aprobación del documento. Acta es aprobada sin observaciones.
- 1.7 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta N°41. Acta es aprobada sin observaciones.
- 1.8 El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Acta extraordinaria N°7. La Concejal Culún indica que existe una corrección pendiente. El Alcalde informa que fue aprobada con fecha 13.02.2014 por unanimidad, sin embargo después indica que en dicha sesión solo fue tratado el tema, por lo que solicita nuevamente la aprobación. Acta es aprobada sin observaciones.

- 1.9 Alcalde da por finalizada la revisión de actas e informa que quedan pendientes por aprobar las actas N°31, 32, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 46 y la 47 de hoy.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde, informa que:

- 2.1 Se asistió a la ceremonia de cambio de mando de la intendencia el día 11 de marzo.
- 2.2 El día 12 de marzo se sostuvo una reunión con personeros relacionados con los terrenos que están siendo solicitados para el nuevo emplazamiento de la planta de aguas servidas. Sólo queda esperar la designación final de los SEREMIS y jefes de servicios para continuar con las conversaciones. La Concejal Culún solicita los nombres de los personeros con los cuales se reunió el Alcalde respecto de la obra de tratamiento de aguas, a lo que este responde que fue don José Luis Hernández de la DOH puesto que el titular de la cartera aún no es asignado.
- 2.3 Nuestro establecimiento educacional fue designado de excelencia por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeños, lo que significará una bonificación para los docentes y asistentes de la educación. El Concejal Bahamonde consulta acerca del monto de dichas bonificaciones, a lo que el Alcalde responde que la información es reciente por lo que no maneja mayores detalles.
- 2.4 El 16 de abril, a las 20.00 hrs en el cine de Cerro Sombrero se presentará una obra de teatro en la comuna denominada: *Las vueltas de la vida*, montada por un grupo de teatro de adultos mayores de Porvenir llamado: *En la flor de la vida*.
- 2.5 Se están haciendo las gestiones para poder ir como Alcalde y Concejo Municipal, a dar los saludos protocolares al Intendente. En cuanto se tenga la confirmación de la audiencia se harán las gestiones pertinentes para el viaje. Lo mismo para la Gobernación de Tierra del Fuego.
- 2.6 Los días 20 y 21 se realizará la ronda médica rural, en los sectores de Clarencia y Lucía.
- 2.7 La unidad de SECPLAN se encuentra desarrollando la cartera FRIL 2014, con 3 proyectos bastante avanzados en términos de planos y especificaciones técnicas, relacionados con el mejoramiento de La Ponderosa, y el acceso a Cerro Sombrero por el KM 5. Luego de esto

continuarán con los proyectos para la mejora del sector de la cancha de jineteadas. El Concejal Bahamonde consulta si el Alero está considerado dentro de esta cartera, a lo que el Alcalde responde que se pretende considerar, pero estamos a la espera de la documentación del comodato por parte de ENAP.

2.8 Se sostuvo una reunión con los vecinos y el equipo de vivienda del municipio, para conversar acerca de los beneficiados con los programas de aislamiento térmico y de autoconstrucción asistida. Las familias recibirán el beneficio en una tarjeta con las cuales podrán adquirir los materiales de construcción necesarias en ferreterías asociadas con el SERVIU. Dichos materiales serán retirados y trasladados por el municipio, en su rol de ente Patrocinante y fiscalizador de dichos programas. El Concejal Mayorga consulta por los plazos para postular a dichos programas, a lo que el Alcalde responde que las postulaciones son a lo largo de todo el año. La Concejal Mansilla pregunta por el número de beneficiarios, a lo que el Alcalde responde que al programa de aislamiento térmico postularon 13 familias, y aún estamos a la espera del número final puesto que hay varios puntos que se han ido modificando, como por ejemplo la cantidad de UF que deben ser puestas por los vecinos. El Concejal Bahamonde interviene indicando que ha escuchado a varios vecinos que se encuentran descontentos con la elección de los beneficiarios, a lo que el Alcalde responde que el proceso se ha desarrollado con total transparencia y apuntando a beneficiar a todos los vecinos por igual, pero como en toda postulación a fondos públicos, hay requisitos que no todos cumplen por lo que desafortunadamente quedan fuera. El Concejal Bahamonde indica que la persona descontenta es doña Zoila Paredes, a lo que el Alcalde indica que el día de la reunión comenzó por informarse los beneficiarios de autoconstrucción asistida, y doña Zoila al no verse en la lista se retiró del recinto, lo que generó que no pudiera enterarse que había sido beneficiada a través del programa de aislamiento térmico. El concejal Mayorga solicita que se le explique qué significa la regularización de la vivienda, a lo que el Alcalde responde que hace referencia a que esté en propiedad de quien la habita, con los documentos correspondientes de certificación de servicios básicos, tema que se está viendo con los profesionales del municipio.

2.9 Se sostuvo una reunión con ENAP para conversar acerca del Polideportivo, en el marco del inicio de los estudios para el diseño de restauración de dicho inmueble, financiados a fines del año 2013 por la SUBDERE por un monto de alrededor de \$119.000.000, de manera de que estén al tanto y colaboren con los profesionales que se contraten para la realización del estudio.

2.10 Se firmo un convenio con la Fiscalía, que permitirá contar con un modulo

en el acceso del municipio que permita hacer consultas de índole judicial en las que se encuentren involucrado, lo que quedará operativo a penas se instale el punto de red necesario para conectar el equipo. La Concejal Culún consulta si este equipo será inaugurado, a lo que el Alcalde responde que si, apenas se encuentre en funcionamiento.

- 2.11 Alcalde se disculpa por no haber podido acompañar al Concejo en el recorrido realizado al vertedero y aprovecha la instancia para comentar que se hará necesario contar con personal estable dentro del recinto pues al momento de depositar residuos, estos deben ser compactados de inmediato, de manera de no saturar las fosas y evitar la dispersión de basura, lo que significaría disponer de un funcionario de planta pues a honorarios no puede manejar vehículos fiscales, a lo que la Concejal Culún plantea la posibilidad de utilizar la planta que quedará disponible con la jubilación de don Juan Vargas, lo que es interpelado por el Alcalde pues esa vacante será utilizada para la creación de la DOM.
- 2.12 Mañana se dará comienzo al año escolar, con un acto inaugural.
- 2.13 Se conto con la visita de la directora del jardín infantil, la señorita Loreto Lara, quien presentó su programa de trabajo, el cual incluye iniciativas bien novedosas, como las acciones de difusión que permitan dar a conocer el jardín a la comunidad y la modificación del horario de atención del jardín de 08.00 a 18.00 hrs, con dotación completa a diferencia del año pasado que funcionaba de 08.00 hrs a 19.00 hrs, pero muchas veces sin la dotación completa. La Concejal Mansilla consulta si se verá de inmediato o en temas varios a lo que el Alcalde responde que en temas varios.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Se informa que no existe correspondencia recibida ni despachada, sin embargo se está trabajando en un oficio que será enviado a Carabineros e n el marco de la re destinación de terreno para la planta de tratamiento. La Concejal Culún indica que debe considerarse como correspondencia despachada la entrega del PLADECO impreso.

#### **3.2 VARIOS.**

- 3.2.1 Se toma acuerdo unánime de todos los concejales presentes para extender horario de la sesión, de 20.30 a 21.30 hrs. el número del acuerdo es el 136.

- 3.2.2 Se da la bienvenida a la empresa Gestoo, quien presentó las propuestas finales de imagen corporativa. (Se adjunta presentación).
- 3.2.3 Se toma acuerdo unánime de todos los concejales presentes para extender horario de la sesión, de 21.30 a 22.00 hrs. el número del acuerdo es el 137.
- 3.2.4 El Alcalde da la palabra a Doña Gloria Barra, para que informe al Concejo acerca de las becas entregadas y gestionadas por el Municipio. Doña Gloria indica que junto con el colega Pablo Tascón, están trabajando en la entrega de becas para enseñanza media y nivel superior. Se está convocando a todos los postulantes para que hagan entrega de los documentos necesarios. (Se adjunta resumen entregado en la reunión). Doña Gloria indica que el número total de beneficiarios junto con la ponderación, puntajes y análisis será informado en la próxima reunión de Concejo, sin embargo adelanta que referente a la beca municipal se disponen de 35 cupos y han llegado 5 postulaciones, en enseñanza superior se han recibido 15 postulaciones, la Concejala Culún consulta por los cupos disponibles, a lo que Doña Gloria responde que 20 cupos. Interviene el Alcalde consultando si se encuentra dentro de los beneficiarios la niña nueva, a lo que Doña Gloria responde que si, continuando el Alcalde informa que a esta chica se le está ayudando con el transporte desde la estancia donde vive a Sombrero, para que desde acá pueda tomar el bus a Porvenir, ciudad donde estudia.
- En cuanto al ropero escolar, indica que hubo un oferente en la primera licitación, pero no cumplía con lo requerido, por lo que está en proceso la segunda licitación, la que hasta el momento no presenta ofertas, lo que ha permitido incluir a familias que habían quedado fuera del primer llamado. Asimismo indica que falta por definir el beneficiario de la beca que otorga el Concejo Municipal. Respecto de la beca de integración territorial, se indica que se están analizando los postulantes debido a la modificación que excluye a los alumnos que no pertenezcan a un liceo técnico. Interviene la Concejala Culún indicando que en una sesión anterior se acordó oficiar a los parlamentarios por este tema y consulta si los actuales postulantes cumplen con el requisito de estar en liceo técnico, a lo que Doña Gloria responde que no, pues hay algunos de liceo humanistas que están de arrastre del año pasado, y que no está al tanto de dicho oficio que se menciona.
- El Concejala Bahamonde indica que hay personas que ya no viven en la comuna y reciben el beneficio, a lo que Doña Gloria responde que están haciendo un catastro de manera de evitar esta

situación, planteamiento que es apoyado por la Concejal Paillán y el Concejal Mayorga quienes indican que es bien sabido quienes residen y quienes no en la comuna.

Respecto de la beca Presidente de la República, indica don Doña que no se han presentado postulantes, y que la experiencia indica que es muy difícil que algún alumno de la comuna logre obtenerla pues si cumple con las notas, no lo hace con el per cápita, y si cumple con el per cápita no cumple con las notas requeridas.

La Concejal Mansilla consulta por el premio de excelencia, a lo que Doña Gloria responde que terminado el proceso de las becas, se hace un ranking de notas el cual arroja el mejor resultado quien se lleva el premio de excelencia.

El Concejal Bahamonde solicita un listado que indique el nombre de los alumnos y sus respectivos padres.

- 3.2.5 Se toma acuerdo unánime de todos los concejales presentes para extender horario de la sesión, de 22.00 a 22.30 hrs. el número del acuerdo es el 138.
- 3.2.6 La Concejal Culún informa al Concejo que el día 12 de marzo se reunió la comisión de deporte, recreación y desarrollo social, contando con su presencia y la de la Concejal Paillán y el Concejal Andrade, tomando como primer acuerdo la designación del Concejal Claudio Andrade como secretario, y luego la necesidad de solicitar un listado de las organizaciones sociales de la comuna, para así poder contar con información para el desarrollo de un plan de trabajo de la comisión, alineado con el PLADECO vigente. Dicha reunión tuvo su término a las 18.00 hrs. Por último, hace mención de una solicitud que según indica se ha realizado en variadas sesiones, y que tiene relación con la necesidad de poder contar con una impresora y un computador en la sala de sesiones, que apoyen la realización de las reuniones de comisión, a lo que el Alcalde responde que nos encontramos en proceso de adquisición de equipos a través de convenio marco.
- 3.2.7 La Concejal Mansilla retoma el tema del horario del jardín infantil que propone la directora, indicando que dicha modificación podría perjudicar a alguna mamá. El Alcalde indica que para analizar de mejor este tema, se convocará a la directora para la próxima sesión de manera de analizar todos los pros y los contras, pues no se busca privilegiar a las Parvularias si no que brindarle la mejor atención a la mamás y a los niños. Aprovecha la instancia para aclarar algunos comentarios que se han realizado indicando que las Parvularias no realizan sus funciones pues no mudan ni lavan a los niños, lo cual no es así pues por ley, las profesionales no

pueden. La Concejal Mansilla consulta cuantas horas debe estar abierto por ley el Jardín, a lo que el Alcalde responde que 45 hrs. Interviene el Concejal Mayorga indicando que está de acuerdo con convocar a la Directora del Jardín, a lo que se suma la Concejal Mansilla indicando que también debería convocarse a la Sostenedora, y retoma el tema del aseo de los niños indicando que deben existir excepciones donde se aplique criterio, pues escucho de una situación donde llamaron a la mamá quien trabaja a 40 minutos de Sombrero y eso no puede ser posible. El Alcalde indica que también debe haber criterio por parte de los padres, y que si saben que no están cerca para acudir, deben dejar algún reemplazo que actúe por ellos en casos de emergencia. LA Concejal Culún indica que no existe una ley respecto de la limpieza de niños en nivel medio, pero que ha sido una lucha por parte de las educadoras desligarse de dicha tarea pues conlleva muchas veces a acusaciones que no corresponden.

3.2.8 El Concejal Mayorga retoma lo indicado por el Alcalde, respecto de los cargos a planta que quedarán disponibles, agregando que espera se prioricen a personas de la comuna. Alcalde indica que siempre se informa de la convocatoria a las personas de la comuna primero, pero que no hay muchos interesados.

3.2.9 El Concejal Mayorga retoma el tema del vertedero y consulta si es posible entregar este servicio a alguna empresa privada, a lo que el Alcalde responde que está en estudio dicha opción pues la idea es que Porvenir sea el acopiador de los residuos, por lo que se nos complicaría trasportar todo hacia allá. La Concejal Culún indica que la sesión pasada se informó que el informe del estudio sería enviado, lo que no sucedió, por lo que el Alcalde se compromete a enviarlo mañana sin falta.

3.2.10 La Concejal Culún informa que recibió correo del presidente de la comisión de concejales donde se informa que el día 24 se va realizar una asamblea nacional, para dar a conocer los alcances de la nueva ley, por lo que solicita poder cambiar el día de la sesión de concejo de manera de que el Concejo pueda asistir a dicha asamblea.

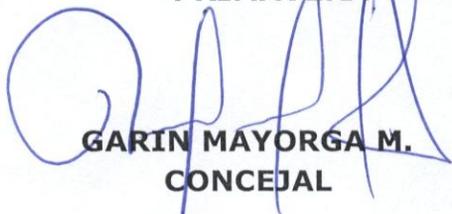
Los concejales de manera unánime toman el acuerdo de posponer la reunión de concejo del día 24 al día 27 y de que todos asistirán a dicha asamblea. El número de acuerdo es el 139.

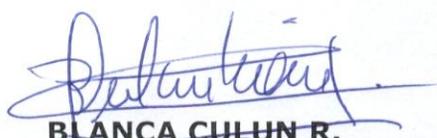
- 3.2.11 La Concejal Paillán informa de su participación en la cuenta pública del Intendente el día 16 de Diciembre.
- 3.2.12 La Concejal Paillán solicita si es posible incluir a la estancia Libertad en la ronda médica, a lo que el Alcalde responde que no habría inconvenientes.
- 3.2.13 La Concejal Culún indica que se deben aplicar los procedimientos expresados en la ordenanza de mascotas, sobre la jauría de perros que se agrupan a fueros de la escuela, antes de que se tenga que lamentar algún accidente. De manera de profundizar en este tema se solicita el envío de la ordenanza a todo el Concejo para poder analizarlo en la próxima sesión.
- 3.2.14 La Concejal Culún consulta respecto de los cursos de manejo, a lo que el Alcalde indica que no está al tanto pero hará las averiguaciones.

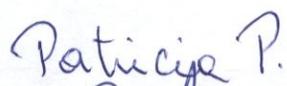
Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 22.50 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA**

  
**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE  
PRIMAVERA

  
**GARÍN MAYORGA M.**  
CONCEJAL

  
**BLANCA CULÚN R.**  
CONCEJAL

  
  
**GLORIA MANSILLA M.**  
CONCEJAL

  
**EDUARDO BAHAMONDE B.**  
CONCEJAL

  
**CLAUDIA REIDEL C.**  
SECRETARIA MUNICIPAL(S).

## Propósito del estudio

La Ilustre Municipalidad de Primavera encargó a la agencia Creativa Gestoo el desarrollo de su nueva Identidad Corporativa y rediseño de la página web [www.muniprimavera.cl](http://www.muniprimavera.cl), planificándose un proceso de participación que convocó tanto a las autoridades edilicias, vecinos de Cerro Sombrero y personas dedicadas a actividades productivas dentro de la comuna para que den su opinión y percepción respecto a la imagen corporativa que se desea para la comuna de Primavera.

## Objetivos

Conocer opinión y percepción de personas claves que contribuyan a enriquecer el desarrollo de la imagen corporativa de la Municipalidad de Primavera, para visibilizar la gestión municipal generando identidad entre los habitantes de la comuna.

Informar a los participantes que la administración de la Municipalidad de Primavera ha delineado una matriz general basada en conceptos del paisaje, geografía e historia de Tierra del Fuego, de las actividades productivas de la comuna (ganadería y exploración de hidrocarburos) y, sobre todo de la riqueza del "patrimonio arquitectónico moderno" del campamento de Cerro Sombrero, emplazado a fines de década del 1950 y principios de 1960.

Aplicar un cuestionario acerca de aspectos relativos a la identidad corporativa de la Municipalidad de Primavera y su página web.

## Metodología

Se aplicó un cuestionario a cada uno de los entrevistados convocados por la administración Municipalidad de Primavera, abordando diversos tópicos referentes al desarrollo de la identidad corporativa de la Ilustre Municipalidad de Primavera. Las entrevistas tuvieron un tiempo promedio de duración de 40 minutos y fueron grabadas en archivo de audio, además de registro gráfico y escrito del encuentro. Fueron realizadas en Cerro Sombrero y en Punta Arenas, de acuerdo a la disponibilidad de los entrevistados.

Posteriormente se cruzaron las respuestas, obteniendo puntos de acuerdo y desacuerdo de la opiniones de los entrevistados, realizándose un análisis cualitativo de las respuestas, que permite obtener una síntesis, recogiendo lo más importante expresado por los entrevistados.

Basándose en estas opiniones y la asesoría en imagen corporativa de la Agencia Gestoo se han elaborado tres propuestas para el desarrollo de la identidad corporativa de la Ilustre Municipalidad de Primavera, lo que permitirá la elaboración de un manual de normas gráficas y el desarrollo de la nueva página web de la entidad.

Las propuestas se presentan y fundamentan a continuación.

Del mismo modo se ha redibujado e ilustrado el escudo municipal logrando una mejor definición de cada uno de sus elementos, colocando en valor la actividad petrolera, ganadera, la geografía fueguina y la cultura ancestral de los antiguos habitantes Selknam, destacando además la leyenda Tierra del Fuego y la fecha de fundación de la Municipalidad de Primavera.

## Periodo de estudio

Los cuestionarios fueron aplicados entre el 2 y 7 de febrero de 2014.

## Número de entrevistados

6 personas

## Individualización de casos

1. Sr. Blagomir Brztilo, Alcalde Ilustre Municipalidad de Primavera
2. Sra. Blanca Culún Rain, Concejala Ilustre Municipalidad de Primavera
3. Sr. Claudio Andrade Kingman, Concejala Ilustre Municipalidad de Primavera
4. Sr. Eduardo Bahamonde Barria, Concejala Ilustre Municipalidad de Primavera
5. Srta. Pamela Domínguez, Arquitecto, autora de la investigación "Cerro Sombrero, arquitectura Moderna en Tierra del Fuego"
6. Sr. Fredy Aguilar Cárdenas, administrador ENAP Cerro Sombrero

## Tópicos de encuesta

De la imagen corporativa  
De los colores y las palabras  
Del patrimonio arquitectónico de Cerro Sombrero  
De la página web

# RESULTADOS

## DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA

### 1. Elementos reconocibles de la actual imagen corporativa de la Municipalidad de Primavera

Se reconoce que la imagen corporativa está estancada y no incorpora los nuevos desafíos de la Municipalidad, siendo sus elementos más visibles el escudo municipal (actividad petrolera y ganadera) y el edificio que alberga a la municipalidad. Otros elementos importantes que dan identidad a la municipalidad son las actividades que organiza, entre ellas el festival rancharo y la fiesta del ovejero. También es destacada la labor del municipio en el servicio de educación a la comunidad.

Para los entrevistados es clave que el municipio proyecte una imagen cercana a la gente y sin falsas expectativas.

## 2. Elementos diferenciadores que identifican a la comuna de Primavera

- La presencia de ENAP y la categoría de capital del Petróleo (1er pozo petrolero en Chile – Manantiales - y ruta del petróleo) se valora como el mayor elemento diferenciador de la comuna. La relación ENAP – Municipalidad de Primavera debe fortalecerse (un nuevo trato) pues hoy ENAP se encuentra en una etapa de RENACER (se habla de una tercera etapa en la vida de ENAP: descubrimiento – costa afuera – Ceops).
- Se postula que la ubicación geográfica y la calidad de **puerta de entrada a Tierra del Fuego** que ofrece la comuna es una fortaleza que debe estar plasmada en la identidad corporativa. Además, la comuna ofrece **conectividad** con el resto de la isla y territorio argentino (durante un años transitan 125 mil vehículos por la ruta C-257), por lo tanto el desafío es aprovechar el ser parte del eje estructural carretero de la isla, teniendo mayor proyección que Porvenir, capital de la provincia. También existe una conexión marítima entre el estrecho de Magallanes y el Océano Atlántico.
- Otra característica diferenciadora pero no exclusiva es la actividad **ganadera**, encontrándose en la comuna unas 90 estancias, entre ellas las más grandes y antiguas de Magallanes.
- Otra de las cualidades diferenciadoras de la comuna, es que su capital Cerro Sombrero está dotada de **infraestructura única**, que está expresada especialmente en el centro cívico (polideportivo – cine teatro) y en la organización del poblado tipo “**company town**”. Se constata que el poblado se “mantiene intacto” desde su construcción a fines de las década de los 50.
- De menor importancia son los aspectos naturales de la geografía de la comuna, donde tienen importancia la costa al estrecho de Magallanes, la fauna silvestre que ofrece la pampa y la avifauna migratoria del sitio Ramsar Bahía Lomas. Menores menciones obtienen la actividad pesquera y el río Side como accidente geográfico de la comuna.

## 3. Percepción de gente de la comuna del municipio

Para los entrevistados el municipio es percibido en dos dimensiones:

- Como una organización administradora que debe preocuparse de las necesidades de la gente, otorgándole facilidades, en especial para propiciar el desarrollo de nuevos negocios ligados a la actividad de servicios y turismo (más hostales, restaurantes y almacenes).
- Hay una percepción positiva para el municipio en cuanto a inversión pública reflejada en los proyectos de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas.
- En otro aspecto, los entrevistados observan que el municipio debe alcanzar una relación más estrecha con ENAP y otras empresas, para lograr un mayor compromiso de los entes productivos y de servicios de la comuna.

En resumen, se postula que la Municipalidad debe demostrar una gestión “cercana a la gente” y con una política de “puertas abiertas”.

## 4. Target/ Público para la imagen corporativa de la Municipalidad de Primavera

En orden de importancia se indica que la imagen corporativa debe estar dirigida a

1. Turista regional y nacional
2. Turista extranjero que visita Tierra del Fuego / aprovechar la condición de acceso principal a la isla
3. Gente que vive en la comuna
4. Agencias de turismo

## 5. Imagen que debe transmitir Municipalidad de Primavera

- Reforzar la idea que en la comuna se descubrió el petróleo (Manantiales 1945)
- Rescatar a los pueblos que dieron origen a la historia de Tierra del Fuego (Selknam)
- Mostrar que hay actividades turísticas en la ganadería y el petróleo
- Demostrar que Cerro Sombrero es una localidad tranquila y segura (las bicicletas quedan en la calle por la noche)
- Mostrar que el entorno natural de Cerro Sombrero tiene muchos atractivos (Estrecho de Magallanes, humedal de Bahía Lomas y avifauna)
- Ser una invitación, un lugar para vivir (radicación de población)
- Atractivos patrimoniales: arquitectura de estancias y arquitectura moderna en centro cívico de Cerro Sombrero
- Gestión y trabajo bien hecho del municipio: transparente y participativo.
- Que se refleje integración entre ENAP y Municipio
- Destacar el nombre de PRIMAVERA.

Se insiste en que es necesario el desarrollo de una estrategia de marketing y comunicaciones que presente las maravillas y los atractivos de la comuna en la isla: Bahía Lomas, Bahía Azul, arquitectura de Cerro Sombrero, turismo de estancia y ruta del petróleo.

## 6. Colores de la Municipalidad de Primavera

En el análisis de la paleta de colores que deben estar presentes en la identidad corporativa de la Municipalidad de Primavera:

- Se priorizan los tonos amarillos y verdes por la primavera y la pampa. Son valoradas otras variaciones del verde, como el que se obtiene del petróleo y del arbusto mata negra, característico de la estepa magallánica.
- Otros colores apreciados son los celestes y azules intensos, recordando que en el lugar hay un observatorio astronómico.
- También los tonos rojos y anaranjados pues dan contraste a los colores antes mencionados.

En resumen, se propone que la identidad corporativa debe contener diversos colores que manifiesten los conceptos de alegría, viveza, dinamismo, renacimiento y florecimiento.

## 7. Eslogan o frase corporativa

Los entrevistados manifiestan las siguientes ideas que dan sentido a la identidad corporativa de la Municipalidad de Primavera.

1. Un oasis arquitectónico
2. Arquitectura en la pampa
3. Un bello espacio en la pampa
4. Es más importante la palabra PRIMAVERA que CERRO SOMBRERO
5. Naturalmente Primavera
6. Patrimonio
7. Tranquilidad
8. Prosperidad
9. Raíces
10. Desarrollo
11. Crecimiento
12. Primavera, aire puro en la Patagonia
13. Siempre en Primavera
14. Reencuentro, renovación

## 8. Referencias de identidad corporativa de municipalidades u otras instituciones

Durante las entrevistas, si bien no expresan con claridad las referencias de identidad corporativa de otras municipalidades, se mencionan eslogan y elementos identitarios generales que invitar a conocer y visitar las ciudades

Se mencionan los eslogan de municipios, que buscan atraer a los visitantes a que conozcan su ciudad: La Serena, Arica, Viña del Mar. También se mencionan algunas localidades o elementos históricos que son representativos de las ciudades: Puerto Montt – Caleta Angelmó; Punta Arenas – Fuerte Bulnes; Valdivia – Cañones

## 9. Valor patrimonial de la arquitectura de Cerro Sombrero

- La frase “no se le ha dado el valor que merece, pero tiene un valor incalculable” expresa la poca claridad por la infraestructura de Cerro Sombrero.
- Una de las razones que se entrega es que el “campamento es algo común para la gente, lo que impide ver su valor patrimonial”.
- Los entrevistados piensan que con la declaratoria de monumento histórico y zona típica, más la asignación de recursos financieros para diseño, se pondrá en valor el patrimonio arquitectónico de Cerro Sombrero.
- Lo anterior da cuenta de la necesidad de recuperar el poblado y comunicar y a ser parte a la comunidad.
- El centro cívico es de ENAP y se propone el traspaso al Municipio

## 10. Ideas para explotar el patrimonio arquitectónico de Cerro Sombrero

- Comunicar, sensibilizar y hacer parte a la comunidad del valor patrimonial, histórico y único de Cerro Sombrero.
- Dar a conocer entre la comunidad la investigación “Arquitectura Moderna en Tierra del Fuego. Cerro Sombrero de Pamela Domínguez”, que forma parte del expediente para la declaratoria de Monumento Nacional y Zona Típica.
- Relacionar el patrimonio con las actividades turísticas de naturaleza, ganadería y pesca
- Generación de trabajo, comercio y mejores servicios turísticos.
- Con la infraestructura del centro cívico deben generarse acciones culturales y deportivas: festivales de cine, festivales de teatro, competencias deportivas, encuentros culturales.

## 11. Recuerdo/vivencias/anécdotas personales en relación al centro cívico de Cerro Sombrero

- La época de los carnavales en los años '80. Unían al pueblo y divertían
- Los campeonatos de basquetbol
- La gente que trabajaba en el complejo deportivo lo pasaba muy bien
- Era de los enapinos. La gente del pueblo no tenía acceso al gimnasio, lo mismo con la clínica (policlínico)

## DE LA PÁGINA WEB

### 12. Evaluación de la página web actual de la municipalidad de Primavera

- Es utilizada por los funcionarios municipales y concejales. Hoy son los principales usuarios
- Es bien completa, pero necesita ser más ágil, más cambios de imágenes de los eventos del día, del mes
- Es poco amigable
- Falta actualización permanente
- Es lenta
- Tiene que ser “algo que te conecte”

### 13. Usuarios de la web

En orden de prioridad,

- Los funcionarios municipales, comunicaciones, las autoridades
- Gente de la comuna, donde se exprese una mirada interna hacia el desarrollo y crecimiento
- Dirigida al turismo con una mirada externa de servicios para la gente que viaja por la isla

### 14. Incorporación de nuevas secciones para página web

#### EN EL SERVICIO

- Que de respuesta inmediata a los usuarios
- Que sea una herramienta efectiva en la gestión municipal
- Que destaque la responsabilidad del municipio en la educación de la comuna

#### EN LAS ACCIONES

- Promover acciones y actividades de la comuna
- Dar espacio las instituciones de la comuna (carabineros, deportes, bomberos, clubes, etc.)
- Potenciar Bahía Azul y Bahía Lomas
- Incorporar información climática, de las mareas, de los arcos camineros, del estado del camino
- Incorporar información del cruce en Punta Delgada / información Tabsa
- Prestar servicios de pago online
- Facilitar trámites: formularios disponibles e imprimibles

#### EN LO CORPORATIVO

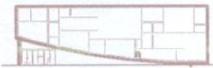
- Una sección donde estén las autoridades con mayor presencia
- Un organigrama con la estructura municipal (departamentos, unidades)
- Presencia y actualización de municipalidad transparente

## 15. Administración web de la Municipalidad

Para contar con una página actualizada y al día debe ser administrada por un equipo externo que se encargue de subir las actividades y noticias locales. Debe pensarse que esta asesoría tiene que estar a cargo de la posicionar la web en Internet.



Desarrollo  
Identidad corporativa  
Ilustre Municipalidad de Primavera





PRIMAVERA  
*Municipalidad*



PRIMAVERA  
*Municipalidad*



PRIMAVERA  
*Municipalidad*



PRIMAVERA  
*Municipalidad*



PRIMAVERA  
*Municipalidad*



Primavera  
MUNICIPALIDAD



